



**ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL
DE ANTIOQUIA**

RESOLUCIÓN N° 091

**“POR LA CUAL SE CONFIERE LA ORDEN AL MÉRITO CÍVICO Y
EMPRESARIAL MARISCAL JORGE ROBLEDO,
A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN”**

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

- A. Que la Ordenanza 39 del 18 de diciembre de 1996, creó la **Orden al Mérito Cívico y Empresarial Mariscal Jorge Robledo**, para otorgarla como un merecido homenaje a aquellas personas y entidades que con su trabajo han honrado a nuestro Departamento y le han hecho importantes aportes a su desarrollo en diferentes campos.
- B. Que Mediante la Ley 298 de 1996, se crea la **CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN**, como una Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio de hacienda y Crédito Público, con Personería Jurídica, autonomía presupuestal, técnica y administrativa, la cual está a cargo del Contador General de la Nación.
- C. Que en cumplimiento del mandato constitucional y legal, definido en el artículo 354 de la Constitución política de Colombia, desde el año 1995, con grandes y permanentes esfuerzos, la **CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN**, ha venido desarrollando la regulación de la contabilidad pública en el país y la culturización contable, aportando a la mejora de la calidad de la información contable pública para las entidades públicas del Departamento de Antioquia.
- D. Que corresponde a la Asamblea Departamental de Antioquia, reconocer la gestión de la **CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN**, durante sus 20 años de existencia, que como organismo regulador de la contabilidad pública ha contribuido fundamentalmente al manejo transparente de los recursos públicos del Departamento de Antioquia.
- E. Destacar la ingente labor que ha realizado la **CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN** durante sus 20 años de existencia en beneficio de las entidades públicas del país, y en especial las del Departamento de Antioquia, por su acompañamiento y contribución en la calidad de la información contable como herramienta útil para la toma de decisiones financieras que contribuyen con el desarrollo del Departamento de Antioquia.
- F. Que es deber de la Asamblea Departamental, reconocer a las personas, entidades y asociaciones que enaltecen con sus acciones y actividades al pueblo antioqueño.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la Orden al Mérito Cívico y Empresarial Mariscal Jorge Robledo, grado bronce, a la **CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN** por sus 20 años de existencia, destacándose por la contribución en la calidad de la información contable como herramienta útil para la toma de decisiones financieras.


ARTÍCULO SEGUNDO: Entregar la Medalla y la presente Resolución en Nota de Estilo a la **CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN** durante los actos oficiales dentro del marco de la celebración de la efeméride de los 20 años de vida Institucional.

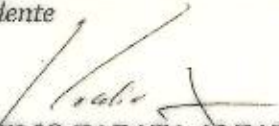
Presentada por el Diputado **Rodrigo Mendoza Vega** y aprobada por unanimidad, por la Corporación de todos los antioqueños. Dada en Medellín el día 18 de julio de 2016.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MESA DIRECTIVA


RUBÉN DARÍO CALLEJAS GÓMEZ
Presidente


NORMAN IGNACIO CORREA BETANCUR
Vicepresidente Primero


ROGELIO ZAPATA ALZATE
Vicepresidente Segundo


DAVID ALFREDO JARRAMILLO ÁLVAREZ
Secretario General